



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 782ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-114-23 (CAGEG-114/2023), para la Contratación del Servicio de Logístico Integral para Atención y Acceso de Usuarios y Visitantes de Centros de Gobierno

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **16:15** horas del día **18 de diciembre de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gerardo Isaías Meza Ramírez Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	C. Manuel Cortés López Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
C. Rodrigo López Ramírez Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	C. Francisco Jesús Castelazo Güemez Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
C. Karla María Herrera Rubio Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	C. Cesar Rodrigo Padilla Boites Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **16:40 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **18 de diciembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.



RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
40051001-114-23

NOMBRE DEL LICITANTE: ZONA ZERO, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1: Servicio de logística integral para atención y acceso de usuarios y visitantes de Centros de Gobierno, mediante la gestión y control eficaz del ingreso en accesos vehiculares y peatonales en los Centro de Gobierno Irapuato y León.

Pregunta 1:

El inciso 3.1.2 de la página 5 de 12 del anexo I-A refiere "Cámara-escaner de documentos con sensor CMOS de hasta 8 megapíxeles, resolución máxima de 3264 x 2448 megapíxeles, escaneo de documentos tamaño carta y oficio, con velocidad de escaneo de 1.5 segundos por página como mínimo en modo color 30 ppm, con luces de led integradas. Conexión con PC por medio de puerto USB, formato de documentos de salida soportados: JPG, PDF, Word, Txt, Excel"

Pregunta. Se solicita la resolución máxima de 3264 x 2448 megapíxeles, asumimos hay un error de redacción y que debe de decir "píxeles" en lugar de "megapíxeles" derivado que la medida estándar de resolución de imágenes es en píxeles ¿Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Se aclara que para la Cámara-escaner de documentos con sensor CMOS, la resolución máxima debe ser de 3264 x 2448 píxeles, dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I-A.

Pregunta 2:

El punto 4. a) de la página 5 de 12 del anexo I-A refiere "Mecanismo de acceso electromecánico vehicular. Barrera automática equipada con un brazo telescópico de aluminio que permita controlar el acceso a vehículos con indicadores led incorporados que indiquen el estado de la barrera de estacionamiento, que admita cierre automático y antigolpes con detector de infrarrojos, que incluya un PLC programado para conectarse a un sistema de reconocimiento de placas y QR el material del gabinete debe ser de acero inoxidable con protección a interperie IP65, Voltaje de alimentación: 110 VAC / 220 VAC – 50/60Hz, detector de bucle y detector de radar, que la dirección del brazo se pueda intercambiar entre izquierda y derecha según la necesidad del sitio de instalación, con un ángulo de apertura y cierre de 90° ±2°, con protección al sobrevoltaje, Tiempo de apertura y cierre de 3 segundos máximo, con motor MCBF de al menos 1 millón de conmutaciones."

Pregunta. Se solicita que el material del gabinete debe ser de acero inoxidable con protección a interperie IP65, asumimos que es un error, y que el correcto es IP54 derivado que es el estándar de esta infraestructura es el IP54 ¿Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Se aclara que el material del gabinete debe ser de acero inoxidable con protección a interperie IP54, dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I-A.

Pregunta 3:

El inciso 3.2 de la página 7 de 12 del anexo I-A refiere "Cámara-escaner de documentos con sensor CMOS de hasta 8 megapíxeles, resolución máxima de 3264 x 2448 megapíxeles, escaneo de documentos tamaño carta y oficio, con velocidad de escaneo de 1.5 segundos por página como mínimo en modo color 30 ppm, con luces de led integradas. Conexión con PC por medio de puerto USB, formato de documentos de salida soportados: JPG, PDF, Word, Txt, Excel"

Pregunta. Se solicita la resolución máxima de 3264 x 2448 megapíxeles, asumimos hay un error de redacción y que debe de decir "píxeles" en lugar de "megapíxeles" derivado que la medida estándar de resolución de imágenes es en píxeles ¿Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Se aclara que para la Cámara-escaner de documentos con sensor CMOS, la resolución máxima debe ser de 3264 x 2448 píxeles, dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I-A.

Pregunta 4

El punto 4.1 de las páginas 7, 8 de 12 del anexo I-A refiere "Mecanismo de acceso electromecánico vehicular. Barrera automática equipada con un brazo telescópico de aluminio que permita controlar el acceso a vehículos con indicadores led incorporados que indiquen el estado de la barrera de estacionamiento, que admita cierre automático y antigolpes con detector de infrarrojos, que incluya un PLC programado para conectarse a un sistema de reconocimiento de placas y QR el material del gabinete debe ser de acero inoxidable con protección a interperie IP65, Voltaje de alimentación: 110 VAC / 220 VAC – 50/60Hz, detector de bucle y detector de radar, que la dirección del brazo se pueda intercambiar entre izquierda y derecha según la necesidad del sitio de instalación, con un ángulo de apertura y cierre de $90^{\circ} \pm 2^{\circ}$, con protección al sobrevoltaje, Tiempo de apertura y cierre de 3 segundos máximo, con motor MCBF de al menos 1 millón de conmutaciones."

Pregunta. Se solicita que el material del gabinete debe ser de acero inoxidable con protección a interperie IP65, asumimos que es un error, y que el correcto es IP54 derivado que es el estándar de esta infraestructura es el IP54 ¿Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Se aclara que el material del gabinete debe ser de acero inoxidable con protección a interperie IP54, dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I-A

Nombre del Participante: GRUPO VINR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida: Servicio de logística integral para atención y acceso de usuarios y visitantes de Centros de Gobierno, mediante la gestión y control eficaz del ingreso en accesos vehiculares y peatonales en los Centro de Gobierno Irapuato y León.

Pregunta 1:

El primer párrafo de la página 12 dice: El participante deberá demostrar la funcionalidad e integralidad de su propuesta realizando en presencia de la convocante una prueba de concepto, lo cual debe considerar dentro de su propuesta técnica-económica para dar cumplimiento al proceso de contratación, las cuales se anexan a la presente. De acuerdo con las bases, nos están solicitando considerar dentro de nuestra propuesta técnica – económica la demostración de la funcionalidad que está prevista en la prueba de concepto; sin embargo, esta prueba se realizará posterior a la entrega de la propuesta técnica, es por ello que consideramos que lo que se debe integrar solo en la propuesta técnica es la carta compromiso de participar en la prueba de concepto, ¿Es correcta nuestra precisión?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá presentar la carta de conformidad al punto 1.14 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial o el punto 1.12 del inciso b) presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III Presentación de ofertas; además de presentarse a la demostración de las pruebas concepto del sistema posteriormente del acto de apertura como se menciona en el inciso e) del apartado II. Información específica de la licitación, dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el Anexo I-A.

Pregunta 2:

En el anexo I-A, página 3, específicamente en el inciso D punto 1 habla del enrolamiento de información biométrica de servidores públicos que asistan regularmente a los Centros de Gobierno Irapuato y León.

¿Cuál es la platilla o número de servidores públicos en cada centro de Gobierno Irapuato y León?

Respuesta: En el Centro de Gobierno León un aproximado de 950 servidores públicos y en el Centro de Gobierno Irapuato un aproximado de 850 servidores públicos.

Pregunta 3:

En el anexo I-A, página 3, específicamente en el inciso D punto 1 habla del enrolamiento de información biométrica de servidores públicos que asistan regularmente a los Centros de Gobierno Irapuato y León. ¿Cuál es el horario de entrada y salida de servidores públicos en cada centro de gobierno?

Respuesta: Los horarios son variables de acuerdo a las actividades de cada dependencia, teniendo tres horarios principales: entradas, 7:00, 8:30 y 9:00 hrs. Salidas, 14:30, 16:00 y 16:30 hrs., siendo el horario de apertura de los Centros de Gobierno para los servidores públicos de 7:00 a 19:00 hrs.

Pregunta 4:

En el anexo I-A, página 3, específicamente en el inciso D punto 1 habla del enrolamiento de información biométrica de servidores públicos que asistan regularmente a los Centros de Gobierno Irapuato y León. ¿En qué horario se registra el mayor flujo de ingreso y salida de servidores públicos y qué porcentaje de la plantilla es?

Respuesta: El horario de mayor flujo de servidores públicos se registra en el ingreso entre las 8:15 y 9:00 hrs y salida de 16:00 a 16:30 hrs. con un porcentaje entre el 60 y 70% para servidores públicos aproximadamente.

Pregunta 5:

En el primer párrafo del anexo I-A, página 1 se menciona que el Servicio de logística integral para atención a los usuarios y visitantes de Centros de Gobierno por 12 meses, que consiste en la implementación y operación de una serie de procesos que permitan obtener un pase de acceso virtual con portabilidad en una APP móvil, planear y recibir las facilidades al ingreso y durante su estancia en los Centros de Gobierno Irapuato y León del Estado de Guanajuato y coadyuvar con la gestión de citas de visitantes de las dependencias y entidades albergadas dentro de los mismos ¿Cuál es el número promedio de visitantes en cada centro de gobierno Irapuato y león? y ¿Cuál es el horario pico en el que se registran el mayor flujo de entrada y salida de visitantes?

Respuesta: CG León un promedio de 600 visitantes diarios durante el horario de atención de 8:30 a 16:00 hrs. con mayor afluencia de ingreso de 8:30 a 9:00 hrs. con salida escalonada variable y en CG Irapuato un promedio de 1,000 visitantes diarios durante el horario de atención de 8:30 a 16:00 hrs. con mayor afluencia de ingreso de 8:30 a 9:00 a.m. y variado el resto del horario de atención de acuerdo a la programación de citas y reuniones.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partida: 1

Pregunta 1: Solicitamos a la convocante nos indique si la detección de espacios disponibles dentro de los estacionamientos es por zona de estacionamiento o por cajón.

Respuesta: Se aclara que la información requerida sobre la disponibilidad de cajones de estacionamiento debe darse por zona de estacionamiento (vehículos oficiales, particulares y visitantes) indicando el número de cajones disponibles por zona según corresponda a cada tipo de usuario.

Partida: 1

Pregunta 2: Solicitamos a la convocante nos proporcione los planos de ambos Centros de Gobierno en donde se indique claramente la distribución de los espacios de estacionamiento y la ubicación deseada de los controles de acceso a los mismos.

Respuesta: Los planos de ambos centros de Gobierno serán proporcionados al licitante adjudicado.

Nombre del Participante: BI APLICACIONES S.A.P.I. DE C.V.

Partida: Servicio de logística integral para atención y acceso de usuarios y visitantes de Centros de Gobierno, mediante la gestión y control eficaz del ingreso en accesos vehiculares y peatonales en los Centro de Gobierno Irapuato y León.

Pregunta 1:

Con relación al punto 3 de la página 4 y 7 del Anexo I-A, se indica la **Infraestructura necesaria para operar 2 (dos) módulos de registro de usuarios sin cita que realice la toma de fotografía, digitalización de documentos y captura de información**, respecto a dicha infraestructura ¿Quién va a operar estos módulos?

Respuesta: Los módulos serán operados por personal de orientación de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de lunes a viernes de 8:30 a.m. A 4:00 p.m., auxiliados por personal de la empresa proveedora ante cualquier necesidad durante el horario laboral y operado en el horario extendido en caso necesario.

Pregunta 2:

La séptima viñeta de la página 11 del Anexo I-A se indica **El servicio de energía eléctrica a 120 V e internet será proporcionado por la SFIA, el participante debe considerar en su propuesta la ejecución de la instalación necesaria para el suministro desde el punto de acometida indicado en cada Centro de Gobierno hasta los puntos de conexión con la infraestructura.**

¿Es factible es que el convocante entregue a la empresa licitante que resulte adjudicada los planos de los edificios detallados, incluidas las cotas de dimensión? Esto con la finalidad de prever lo relacionado a la instalación eléctrica

Respuesta: Los planos de plantas arquitectónicas por edificio con las dimensiones necesarias serán proporcionados el licitante adjudicado.

Impresión de pantalla del portal e-compras (sin preguntas)

The screenshot shows the GTO e-procurement portal. The main section is titled 'Licitaciones' (Bids). It features a search bar with the number '7900002179' and a dropdown menu. Below the search bar, there is a table with the following columns: 'Número de evento', 'Descripción de eventos', 'Tipo evento', 'Período de rec. preguntas', 'Fecha de inicio', 'Hora inicio', 'Fecha recib. preg.', and 'Hora recib. preg.'. The table contains one row for event 7900002179, which is a 'Licitación pública' (Public Bidding) that is 'Concluido' (Completed). The dates for the start and receipt of questions are 08.12.2023 and 14.12.2023, respectively. The start and receipt times are 10:00:00 and 12:00:00. Below the table, there is a section for 'Preguntas' (Questions) with a table that has columns for 'Número de evento', 'Descripción', 'Proveedor', 'Nombre', 'Anexo preguntas', 'Fecha envío', 'Acuse', and 'Envío Acuse'. The page also includes a sidebar with various navigation options and a footer with the date and time '09:03 a.m. 15/12/2023'.